

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-430



Fecha de ingreso: 07-02-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-03-2023

Folio: 2023-430

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RODRIGO MARTINEZ CORTES

Domicilio: CALLE CARREÑO M2 L17 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-464-092-00017-00-0000

Propietario: RODRIGO MARTINEZ CORTES

Domicilio: CALL CARREÑO M2 L17 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	87.99	131.84	63.81	COCHERA, PORTICO, TERRAZAS Y VOLADOS	20,597.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.99	131.84	63.81		588.50
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	87.99	131.84	63.81		2,059.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	87.99	131.84	63.81		588.50
TOTALES			263.97	395.52	191.43		\$ 23,834.11

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

I.- No violar los términos de la concesión del permiso.

I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

C.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2023 8:22:33

Impresión: null

Usuario:

302e02150088f48b460525d661589a7b0826100cacdfb1a4a102150093464ba199c420ac5333b1fa1e575cba58744a52